

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29868** *PABLO LARUMBE CANO*

Doña Maria del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 254/2011 dimanante de lo autos 522/2011, seguidos a instancia de Adrian Vantarschi, en la que con fecha 18 de octubre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Pablo Larumbe Cano con NIF núm 13.939.657-R en situación de Insolvencia por importe de 990 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120075374-1**